PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**TRATAMIENTOS ESTÉTICOS**

**INTEGRALES**

**MÓDULO 13 (Código: 0753)**

**DURACIÓN 140 H**

CICLO FORMATIVO

 **TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**GRADO SUPERIOR**

**CURSO 2017-18**

**FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL**

**I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

INDICE

[OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL 3](#_Toc527193465)

[UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL 4](#_Toc527193466)

[EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PERMITIRÁ ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DEL MÓDULO: 6](#_Toc527193467)

[CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN 6](#_Toc527193468)

[UNIDADES DIDÁCTICAS, DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 12](#_Toc527193469)

[TIEMPO APROXIMADO DEL MODULO: 12](#_Toc527193470)

[PRIMER TRIMESTRE 12](#_Toc527193471)

[SEGUNDO TRIMESTRE 12](#_Toc527193472)

[ 3: Realización del análisis estético: 12](#_Toc527193473)

[TOTAL HORAS CURSO 12](#_Toc527193474)

[PROCEDIMIENTOS 12](#_Toc527193475)

[ACTITUDES 13](#_Toc527193476)

[CONTENIDOS MÍNIMOS 13](#_Toc527193477)

[METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS 15](#_Toc527193478)

[ACTIVIDADES DEL PROFESOR. 16](#_Toc527193479)

[SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO 16](#_Toc527193480)

[RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 16](#_Toc527193481)

[PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVAUACIÓN 19](#_Toc527193482)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 20](#_Toc527193483)

[RECURSOS DIDÁCTICOS 20](#_Toc527193484)

[ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES 20](#_Toc527193485)

[UTILIZACIÓN DE LAS TIC 21](#_Toc527193486)

[REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 21](#_Toc527193487)

# OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los objetivos generales de este módulo profesional son:

c) Organizar los recursos de la cabina de estética, controlando el stock, para gestionar su logística y almacenamiento.

d) Aplicar procedimientos relacionados con el mantenimiento de equipos e instalaciones, cumpliendo la normativa, para asegurar el buen funcionamiento.

e) Caracterizar los roles profesionales, identificando la responsabilidad asociada en cada caso, para programar sus actividades.

f) Desarrollar el procedimiento de análisis estético, empleando herramientas específicas, para diseñar una propuesta estética individualizada.

n) Identificar la variabilidad de los procesos estéticos, relacionándolos con los fundamentos anatomo-fisiológicos, hábitos saludables y las principales patologías asociadas, para garantizar la calidad de todos los servicios.

o) Coordinar todos los recursos estéticos (técnicas, aparatos, instalaciones y cosméticos), adaptándolos al servicio estético propuesto y teniendo en cuenta el estudio estético y las preferencias del usuario, para realizar tratamientos estéticos integrales.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Todos estos objetivos están recogidos en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

* Recepción y atención del cliente.
* Identificación de alteraciones estéticas.
* Diseño de protocolos personalizados de tratamientos estéticos.
* Selección y aplicación de técnicas de cosmetológia, manuales y electro-estéticas.
* Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

* Procesos de ejecución de diseño de protocolos personalizados.
* Procesos de ejecución de tratamientos estéticas facial y corporal.
* Procesos de ejecución de técnicas específicas en cuidados estéticos pre y post-cirugía estética.

# UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL

**Cualificación profesional completa aplicada a este módulo:**

* Tratamientos estéticos IMP250\_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0796\_3 Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados.

UC0063\_3 Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0790\_3 Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.

UC0797\_3 Aplicar técnicas electroestéticas, integrándolas en tratamientos estéticos específicos.

UC0798\_3 Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.

**Este módulo se asocia a las siguientes competencias profesionales, personales y sociales del título:**

* Gestionar la logística y el almacenamiento, aprovisionando con el material necesario para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios que ofrece la empresa de estética.
* Determinar y supervisar el trabajo de cada profesional a su cargo, coordinando y programando las actividades.
* Diseñar la propuesta estética personalizada, analizando los datos obtenidos del análisis profesional, las demandas del cliente y los posibles informes de otros profesionales.
* Asesorar al cliente, informando de los efectos de los tratamientos y cosméticos, su relación con la fisiología cutánea, los hábitos de vida saludables y las precauciones que hay que seguir antes, durante y después de su aplicación.
* Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal
* Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.
* Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
* Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
* Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
* Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

# EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PERMITIRÁ ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DEL MÓDULO:

1. **Protocolo de atención al cliente.**
2. **Ejecución técnica de análisis estéticos.**
3. **Coordinación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.**
4. **Información y asesoramiento pre y post tratamiento.**

# CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

**Primera evaluación**

**U. D. 1: Implementación de pautas de atención al cliente:**

* **La atención al cliente**. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso:
* Comunicación con el cliente.
* La recepción y la información en los centros de Estética:
* La atención durante el servicio.
* La despedida.
* Análisis de las demandas y necesidades del cliente.
* **Imagen y profesionalidad**.
* la imagen personal del profesional como imagen de empresa:
* **Imagen y actitud del profesional en la prestación del servicio de tratamientos estéticos**:
* Cualidades y actitudes del profesional de estética.
* La higiene y la imagen del profesional en estética.
* **Venta y Organización de los servicios de estética integral.**
* Técnicas de publicidad.
* Promoción de ventas.
* Objetivos.
* Herramientas.
* Gestión del personal: recursos humanos.
* Definición de puesto. Asignación de recursos y tareas.
* Selección de candidatos al puesto.
* Proceso de selección.
* Estrategias en la venta de tratamientos integrales.

**U. D. 2: Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales:**

* **La programación de actividades. Control de agenda**.
* **La cabina de estética para tratamientos de estética integral:**
* Características generales.
* Diseño.
* Recursos materiales.
* Instalaciones y equipos técnicos.
* La cabina de Estética, diseño, ambiente e iluminación:

– El mobiliario.

– El equipo de trabajo.

* Orden y limpieza.
* **Logística y almacenamiento**:
* Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales.
* Ubicación. Condiciones de conservación.
* Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.
* **Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.**
* **Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integ**ral.
* El área de desinfección.

**U. D. 3: Realización del análisis estético:**

* **Documentación técnica del cliente. Datos. Confidencialidad. Protección de datos.**
* Interpretación de la documentación profesional:
* Cumplimentación del historial estético y ficha técnica.
* Consentimiento informado en los tratamientos integrales.
* Cumplimentación de informes para la derivación a otros profesionales.
* **Archivo o fichero de la documentación. Aplicación de tecnologías de la información y comunicación.**
* **Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional**.
* **Aplicación de técnicas de comunicación.**
* La entrevista.
* Cuestionarios orales y escritos.
* Captación de la información del cliente.
* **Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas**:
* Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral.
* Análisis de demandas y expectativas del cliente.
* Exploración visual.
* Técnicas manuales.
* Equipos y medios de diagnóstico.
* Selección de técnicas, medios y equipos.

**U. D. 4:** **Diseño de tratamientos estéticos personalizados:**

* **Los tratamientos integrales como servicios estéticos.**
* Tipos de servicios
* **Alteración y clasificación del tratamiento estético**:
* Facial o corporal,
* Según tipo de piel,
* Alteraciones corporales (celulitis, acné, otros),
* Efectos (hidratante, reafirmante, otros),
* Pre y post-cirugía estética
* Otros.
* **Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales.**
* **Aplicación de técnicas electroestéticas**:

 - Efectos.

 - Indicaciones y contraindicaciones en su utilización para

 Tratamientos individualizados.

* **Mecanoterapia:**
* Equipos de cepillos rotatorios.
* Cepillado mecánico.
* Equipos compresores.
* Microdermoabrasión.
* Vacumterapia y dermoaspiración.
* Presoterapia.
* Equipos vibradores.
* Equipos generadores de ultrasonidos.
* **Termoterapia**: Lámpara de infrarrojos.
* Bandas térmicas de infrarrojos.
* Manta térmica
* **Fototerapia:** Láser. Luz pulsada intensa. Fototerapia con LEDs.
* **Electroterapia:**
* Equipos de corriente continúa.
* Equipos generadores de corrientes de baja y media frecuencia.
* Equipos de alta frecuencia.
* **Equipos que combinan diferentes técnicas**.
* Equipos de última generación.
* **Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos personalizados faciales y corporales:**
* Efectos, indicaciones y contraindicaciones de las diferentes técnicas manuales:
* Masaje estético.
* Drenaje linfático.
* Masaje por presión.
* **Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales personalizados:**
* pautas de preparación y manipulación.
* Métodos de aplicación:
* Elección de cosméticos según los distintos tipos de piel, las alteraciones faciales y el tratamiento facial y corporal.
* Métodos de aplicación: desmaquillantes, mascarillas, envolturas, exfoliaciones cosméticas, soportes impregnados, vendas frías, velos, etcétera.
* **Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos:**
* Efectos sumativos: la sinergia.
* Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* Integración de las técnicas sensoriales.
* **Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral**:
* Interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales:
* Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.
* **Secuenciación de técnicas, número de sesiones, frecuencia y temporalización.**

.

**Segunda evaluación:**

**Durante la segunda evaluación se realizaran de nuevo las U.D.: 3 y 4 que sumadas a los UD.:5, 6 y 7 completaran los contenidos del módulo.**

**U. D. 5:** **Ejecución de tratamientos estéticos integrales:**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados.
* Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
* **En tratamientos faciales**:

– Higiene de la piel.

– Tratamiento de hidratación facial (deshidratación superficial y profunda).

– Tratamiento de las alteraciones de la secreción sebácea (piel seca, grasa, seborreica, acné, entre otros).

– Tratamientos despigmentantes.

– Tratamiento para las pieles congestivas (piel sensible, reactiva, entre otros).

– Tratamiento específico del cuello y de los ojos.

– Tratamiento del envejecimiento cutáneo.

– Tratamientos faciales innovadores.

* **En tratamientos corporales**:

– Higiene de la piel del cuerpo, exfoliación.

– Tratamiento de las alteraciones de la microcirculación (edemas, piernas cansadas, entre otros).

– Tratamientos regeneradores y reafirmantes.

– Tratamiento de la celulitis.

– Tratamiento de la obesidad.

– Tratamiento de senos (mantenimiento, hipertrofia, ptosis).

– Cuidados estéticos durante el embarazo.

– Tratamiento postparto.

* Tratamientos localizados para diferentes zonas corporales: extremidades inferiores, pies, manos, otras zonas

– Tratamientos corporales innovadores.

* **Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones.**
* **Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.**

**U. D. 6:** **Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética:**

* Características de los tratamientos médico-estéticos y de cirugía estética con repercusión en los procesos de tratamiento estético.
* Trabajo en colaboración con especialistas.
* Interpretación de informes y prescripción médica.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina y cirugía estética.
* Tipos (exfoliación, hidratación, regeneración, técnicas para mejorar la elasticidad cutánea y técnicas para mejorar la vascularización, entre otros).
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.
* Diseño del protocolo personalizado.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post-medicina y cirugía estética.
* Drenaje linfático, técnicas para mejorar la regeneración y elasticidad de la piel, entre otros.
* Valoración de las indicaciones y contraindicaciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina y cirugía estética.
* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina y cirugía estética.
* Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas.
* Fases del proceso. Precauciones.
* Tratamientos estéticos en medicina estética facial y corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética facial.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética corporal.
* Tratamientos estéticos asociados a la cirugía estética de senos.
* Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario.

**U. D. 7:** **Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:**

* Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos:
* La calidad en los servicios estéticos.
* Parámetros que definen la calidad de los servicios de tratamiento estético.
* Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente:
* Observación.
* Encuestas.
* Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza:
* Principales causas de deficiencias en los servicios de estética integral.
* Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

# UNIDADES DIDÁCTICAS, DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

# TIEMPO APROXIMADO DEL MODULO:

|  |  |
| --- | --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| PRIMER TRIMESTRE |  |
| * **1:** Implementación de pautas de atención al cliente.
 | 7 |
| * **2:** Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales.
 | 7 |
| * **3:** Realización del análisis estético:
 | 14 |
| * **4**: Diseño de tratamientos estéticos personalizados.
 | 21 |
| * **5**: Ejecución de tratamientos estéticos integrales:
 | 21 |
| * **TOTAL**
 | **70** |
| SEGUNDO TRIMESTRE |  |
| 3: Realización del análisis estético: | 7 |
| * **4**: Diseño de tratamientos estéticos personalizados.
 | 14 |
| * **5**: Ejecución de tratamientos estéticos integrales
 | 21 |
| * **6:** Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética.
 | 14 |
| * **7.** Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza.
 | 14 |
| **TOTAL** | **70** |
|  |  |
| TOTAL HORAS CURSO | **140** |

# PROCEDIMIENTOS

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

* Recepción y atención del cliente.
* Identificación de alteraciones estéticas.
* Ejecución técnica de análisis estético.
* Diseño de protocolos personalizados de tratamientos estéticos; y de la propuesta aceptada por el cliente.
* Selección y aplicación y coordinación de técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas.
* Ejecución de tratamientos estéticos faciales y corporales.
* Ejecución, información y asesoramiento pre y post tratamientos para optimizar los resultados de los tratamientos estéticos prescritos y aplicados.
* Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.
* Ejecución, de técnicas específicas en cuidados pre y post-cirugía estética.
* Utilización de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los utensilios, aparatos y accesorios.
* Interpretación de los protocolos de calidad en los tratamientos estéticos integrales.
* Realización del diagnóstico profesional, evaluando las características y anomalías estéticas del cliente.
* Determinación del tratamiento que se ha de aplicar en función del diagnóstico estético.
* Protocolizar el tratamiento estético en función del diagnóstico Determinación de los procedimientos de control que permiten garantizar la calidad en la prestación del servicio, optimizando los recursos humanos y materiales.

Todo ello se deberá realizar:

* Empleando el vocabulario idóneo del ámbito profesional.
* Analizando y sintetizando la información recibida.

# ACTITUDES

* Asumir el concepto de rigor científico en el desarrollo de las actividades.
* Pulcritud en la propia imagen, en su puesto formativo, los medios materiales que le sean encomendados y los trabajos que realicen.
* Respeto a las normas establecidas en el centro y en la clase.
* Respeto y aplicación de las normas deontológicas propias de los profesionales de la estética. Valoración de la importancia del secreto profesional y la protección de datos.
* Hábito de usar información relacionada con la profesión con sentido crítico.
* La asistencia a clase, atención y participación.
* La presentación de trabajos de forma correcta, limpia y ordenada, en las fechas establecidas, con manejo de bibliografía e información.

# CONTENIDOS MÍNIMOS

**U.D.: 1 Implementación de pautas de atención al cliente:**

* La atención al cliente. Protocolo de atención en las distintas fases del proceso.
* Imagen y profesionalidad: la imagen personal del profesional como imagen de empresa.
* Los tratamientos integrales como servicios estéticos. Características de los servicios. Tipos de servicios.
* Aplicación de técnicas de publicidad y promoción de ventas.
* Estrategias comerciales en la venta de tratamientos integrales: fases. Aplicación de técnicas de venta.

**U.D.: 2 Gestión de instalaciones, medios técnicos y materiales:**

* La cabina de estética para tratamientos de estética integral.
* La programación de actividades. Control de agenda.
* Logística y almacenamiento. Control de existencias. Criterios para el almacenamiento de cosméticos, útiles y materiales. Las compras: selección de proveedores. Planificación de las compras.
* Gestión del mantenimiento de equipos técnicos empleados en tratamientos de estética.
* Criterios de selección y aplicación de técnicas para la higiene, desinfección y esterilización de equipos y útiles usados en los tratamientos de estética integral. El área de desinfección.

**U.D.: 3 Realización del análisis estético:**

* Documentación técnica. Protección de datos. Archivo o fichero de la documentación.
* Aplicación de protocolos de acomodación del usuario. Actitud profesional.
* Aplicación de técnicas de comunicación. La entrevista.
* Aplicación de protocolos de técnicas de análisis de alteraciones estéticas.
* Análisis estético personalizado para tratamientos de estética integral. Análisis de demandas y expectativas del cliente.

**U.D.: 4 Diseño de tratamientos estéticos personalizados:**

* Clasificación de tratamientos.
* Criterios de selección de aparatología empleada en tratamientos estéticos faciales y corporales.
* Criterios de selección de técnicas manuales empleadas en tratamientos estéticos faciales y corporales.
* Criterios de selección de cosméticos indicados para tratamientos integrales: pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
* Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos. Efectos sumativos: la sinergia. Efectos antagónicos: Incompatibilidades entre ellos.
* Protocolos personalizados de tratamientos de estética integral: interpretación de los datos obtenidos del análisis estético y de los informes profesionales. Adecuación a las necesidades/demandas y características del cliente.

**U.D.:5Ejecución de tratamientos estéticos integrales:**

* Información técnica al cliente sobre el proceso.
* Técnicas previas: preparación de la zona.
* Organización de la ejecución de tratamientos faciales y corporales personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
* Asesoramiento post-tratamiento: pautas de vida saludable, posibles efectos secundarios y precauciones. Pautas de aplicación de cosméticos de uso personal.

**U.D.: 6 Planificación de la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética:**

* Interpretación de informes y prescripción médica.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
* Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos post- medicina estética. Indicaciones y contraindicaciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos pre-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.
* Procesos de ejecución de tratamientos y técnicas específicas en cuidado post-medicina estética. Combinación de técnicas manuales, cosmetológicas y electroestéticas. Fases del proceso. Precauciones.

**U.D.: 7 Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:**

* Principales causas de deficiencias en los servicios estéticos básicos.
* Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente.
* Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los diferentes servicios de estética y belleza.
* Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.

# METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

**PRESENTACIÓN:**

* Realizar la presentación del Módulo a los alumnos, se dará a conocer los objetivos generales y los criterios de evaluación, las Unidades Didácticas y su distribución temporal, la metodología a seguir en la evaluación y recuperación.
* La metodología será fundamentalmente expositiva para los contenidos conceptuales. Para los procedimentales, en primer lugar, se realiza la exposición y, en segundo lugar, se sigue una metodología demostrativa para llegar a conseguir finalmente una participación con plena implicación de los alumnos.
* Se realizarán y utilizarán esquemas, gráficos y resúmenes.
* Los contenidos, procedimientos y actitudes se reforzarán a partir del manejo de bibliografía, informes, revistas, etc.

# ACTIVIDADES DEL PROFESOR.

* Recibir con un saludo.
* Explicar los conceptos y procedimientos de las diferentes unidades didácticas que vamos a desarrollar en el módulo, los aspectos y medios disponibles.
* Elaboración de esquemas, dibujos mudos, resumen y fichas que facilitan el aprendizaje de los conceptos teóricos
* Dialogo y debate entre los alumnos sobre las técnicas explicadas por el profesor
* Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.
* Reforzar la autoestima del alumno para ganar autonomía en el aprendizaje.
* Supervisar el trabajo diario del alumno
* Fomentar las actividades individuales y grupales
* Motivar a los alumnos planteando situaciones reales que puedan poner en práctica para desarrollar su creatividad.
* Integrar al grupo para evitar rechazo de sus elementos

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

* La explicación se realizará en gran grupo
* Los trabajos en el aula taller se desarrollaran de forma individual y/o en grupos de 2 ó 3 según las fases y tipos de tareas.
* Los alumnos dispondrán de un cuaderno de trabajo con los siguientes apartados:
* Documentación aportada por el profesor, actividades catálogos de información y ampliación de las unidades de trabajo, fichero, vocabulario y diario.
* Actividades extraescolares y trabajos teórico – prácticos relacionados con su módulo.
* Realización de trabajos individuales y en grupo.
* Se utilizará apoyo visual.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.

b) Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.

c) Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.

d) Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.

e) Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.

f) Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.

g) Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.

h) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.

i) Se han determinado las fases de la venta.

**2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

b) Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.

c) Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.

d) Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.

e) Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.

f) Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.

g) Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.

h) Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.

3**. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.**

Criterios de evaluación:

a) Se han justificado los datos de la ficha técnica.

b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.

c) Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético.

d) Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.

e) Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.

f) Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar

**4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.**

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales

b) Se han determinado los medios y recursos necesarios.

c) Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.

d) Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.

e) Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.

f) Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.

g) Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.

h) Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.

**5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones.

b) Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.

c) Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.

d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.

e) Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.

f) Se ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas.

g) Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).

h) Se han determinado las pautas de asesoramiento.

i) Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.

**6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.**

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los informes y la prescripción médica.

b) Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.

c) Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.

d) Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento.

e) Se han identificado las técnicas previas.

f) Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad.

g) Se ha aplicado el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas, electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad.

h) Se han planificado medidas de evaluación de resultados.

**7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.

b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.

d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.

e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.

f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.

# PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVAUACIÓN

La evaluación del alumno se hará a través de un conjunto de calificaciones a lo largo de cada periodo evaluador; estas calificaciones serán de los siguientes apartados:

* Pruebas escritas siguiendo los criterios de evaluación de conceptos y procedimientos. Se harán una o dos pruebas escritas por evaluación que pueden ser tipo test dependiendo del desarrollo de los contenidos.
* Pruebas prácticas siguiendo los criterios de evaluación de conceptos y procedimientos.
* Evaluación actitudinal.

La recuperación de cada evaluación consistirá en pruebas prácticas y escritas de las unidades didácticas que no se hayan superado después de cada evaluación.

En junio se realizará una prueba de las evaluaciones que no se hayan superado a lo largo del curso.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación vendrá dada por:

Calificación de los trabajos prácticos: 60 %

Calificación de los exámenes parciales: 30 %

Calificación actitudinal: 10 %

-En cada evaluación se realizarán uno o dos controles escritos y se realizará la media aritmética de dichos controles, en el supuesto de que haya dos podrán ser tipo test.

-Un práctico por evaluación que pude ser un trabajo con supuestos relacionados con los contenidos y con el objetivo de interrelacionar de una manera lógica la información.

-La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

-Si el resultado fuese un número decimal se redondeará al alza siempre que sea igual o superior a 5 décimas.

-La nota final del módulo vendrá dada por la media aritmética de las notas de cada evaluación (incluidos los decimales, es decir, la nota que tiene el alumno antes del redondeo), luego se hará el redondeo.

-Las evaluaciones recuperadas se calificarán con una nota que no podrá ser superior a 5.

# RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los medios disponibles tanto bibliográficos como audiovisuales de las aulas y talleres.

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Cuando nos encontramos con alumna/os que tienen alguna dificultad, se les apoya con un seguimiento más personalizado:

* Explicaciones individuales.
* Mayor atención al trabajo personal.
* Propuesta de ejercicios básicos complementarios.
* Agrupación con compañera/os que le aporten ayuda y estimulen su capacidad.

 En cualquier caso, las explicaciones de clase por parte del profesor se hacen partiendo de conocimientos básicos, no dando nada por sabido, para ir ampliando a lo largo del curso. Se pone especial interés en la adquisición de vocabulario específico y su comprensión, lo que facilita el estudio de los conceptos por parte del alumnado, y les pone en disposición de búsqueda de información y utilización de la misma en su futura vida profesional.

# UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Se utilizarán ordenador y proyector. Con ellos se mostrarán distintas páginas web relacionadas con la imagen corporal, así como documentación escrita y gráfica de temas relacionados con el módulo.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES**

Se hará una evaluación extraordinaria en junio, que consistirá en un examen global de todos los contenidos del módulo.

En el informe de evaluación individual que se hace entrega al alumno en el mes de marzo, se indicará que debe entregar en el mes de junio resúmenes y esquemas de los temas que se han impartido a lo largo del curso. Estas actividades supondrán el 50% de la calificación final en la evaluación extraordinaria.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

A lo largo del curso se realizarán distintas visitas, no sólo directamente relacionadas con el módulo sino también con otros aspectos del mundo de la Imagen Personal.

# REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Una vez al mes se realizará el seguimiento del desarrollo de la programación para, en su caso, hacer las oportunas adaptaciones a las necesidades educativas del grupo de alumnos.

Se dará publicidad de esta programación a través de la página Web del IES Gaspar Melchor de Jovellanos.